

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20210002019913	Fecha de emisión:	21-05-2021	Fecha de aceptación: 26-05-2021
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358
			Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	MIES	RUC:	1760001200001	Teléfono: 000000000
Persona que autoriza:	MGS. EDUARDO JOSÉ VELIZ QUINTERO	Cargo:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	Correo electrónico: eduardo.veliz@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANA RAQUEL MANZANO ALOMOTO		Correo electrónico: manzanoarma@gmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia: PICHINCHA		Cantón:	QUITO
	Calle: AVENIDA LIRAÑAN		Número:	S/N
	Edificio: MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL		Departamento:	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: DE 08H30 A 16H00 (BODEGA EL TABLÓN) - DIRECCIÓN: MANGLAR ALTO Y EL TABLÓN S/N - SECTOR SAN BARTOLO - (ATRAS DE EL COMERCIO) - QUITO - ECUADOR.			
	Responsable de recepción de mercadería: SR. DIEGO REINOSO (ASISTENTE DE BODEGA) - 3983 100 EXT. 1059			
Observación:	EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA ES LA ING. GINA VERA (GUARDALMACÉN GENERAL DEL MIES) - CONTACTO 3983-100 EXT. 1059 / LA ENTREGA DEL MATERIAL DE OFICINA, SE REALIZARÁ PREVIA CONFIRMACIÓN DE FECHA Y HORA CON EL SR. AUXILIAR DE SERVICIOS/BODEGA (DIEGO REINOSO), DIRECCIÓN: MANGLAR ALTO Y EL TABLÓN S/N - SECTOR SAN BARTOLO - (ATRAS DE EL COMERCIO) - QUITO - ECUADOR. FAVOR PRESENTAR LA GARANTÍA TÉCNICA CUYA VALIDEZ SERÁ MÍNIMO DE 3 MESES.			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse

por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANA RAQUEL
MANZANO ALOMOTO

Persona que autoriza

Nombre: MGS. EDUARDO JOSÉ
VELIZ QUINTERO

Máxima Autoridad

Nombre: MAE MONTAÑO
VALENCIA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000167	*CARPETAS PLASTICAS UN LADO TRANSPARENTE CARPETAS PLASTICAS UN LADO TRANSPARENTE MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - CALIBRE DEL CARTÓN: 0,8 MM - MODELO: CARPETA PLÁSTICA UN LADO TRANSPARENTE - MATERIAL CONTRATAPA: PLÁSTICO - ALTO: 30,5 CM - PESO APROXIMADO (UND): 35 G - CALIBRE TAPA TRANSPARENTE: 125 MICRAS - NÚMERO DE COMPARTIMIENTOS: 1 BOLSILLO - INCLUYE: VINCHA METÁLICA - UNIDAD: 1 UNIDAD - MATERIAL: PVC - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - ANCHO: 23 CM - CAPACIDAD: 50 HOJAS - MATERIAL TAPA: PVC - CALIBRE CONTRATAPA: 120 MICRAS - COLOR: VARIOS COLORES	1450	0,3300	0,0000	478,5000	12,0000	535,9200	530804

Subtotal	478,5000
Impuesto al valor agregado (12%)	57,4200
Total	535,9200

Número de Items	1450
Flete	0,0000

Total de la Orden

535,9200

Fecha de Impresión: miércoles 26 de mayo de 2021, 11:56:15